

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27ª - 46010 VALENCIA / Tel. 96 393 54 03 - Fax 96 361 24 78 / federacion@golfcv.com - www.golfcv.com

Circular Nº 39/2014

CAMPEONATO INTERCLUBES FEMENINO C.V. 1° Y 2° - 3° Y 4° CATEGORÍA

Lugar:

CLUB DE GOLF EL BOSQUE

Ctra. de Godelleta, km. 4.1 46370 Chiva (Valencia)

Teléfonos: 96 180 80 00 Fax: 96 180 80 01 e-mail: golf.office@elbosquegolf.com

Web: www.elbosquegolf.com

Fechas:

8 Y 9 de noviembre de 2014

Código de la competición: S2581114

Inscripciones: Las inscripciones se deberán formalizar por escrito a esta Federación, enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. El cierre de inscripción será el lunes 3 de noviembre de 2014 a las 14:00 horas. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el 3 de noviembre de 2014 a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 5 noviembre de 2014.

Derechos de inscripción:

108 € por equipo, que deberán abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander ES87 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición y № de Licencia. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

REGLAMENTO: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 08 de octubre de 2014 EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Roda Balaguer

Comité Sub25 Femenino Página 1 de 5

HOJA DE INSCRIPCIÓN 1º y 2º CATEGORÍA

Código de la competición: S2581114

CLUB	
Capitán /a	
Tlfno. contacto	

JUGADORAS

		000/12011710		
	Licencia	Apellidos y Nombre	Nivel	Hándicap
1				
2				
3				

CERTIFICO: Que tanto el capitán como los reglamento.	jugadores inscritos reúnen todas las condiciones expuestas en el
Firma y sello:	
Fecha:	_ Cargo en el Club:

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27º - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los particípantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

Circular № 39-2014 Página 2 de 5 Comité Sub25 Femenino

HOJA DE INSCRIPCIÓN 3º y 4º CATEGORÍA

Código de la competición: S2581114

CLUB	
Capitán /a	
Tlfno. contacto	

JUGADORAS

	000/12011110					
	Licencia	Apellidos y Nombre	Nivel	Hándicap		
1						
2						
3						

~	-	T	m	T	TO	T	C	0	20
€'	H	K			H			()	

Que tanto el capitán como los jugadores inscritos reúnen todas las condiciones expuestas en el reglamento.

Firma y sello:

	C 1 Cll.	
Fecha:	Cargo en el Club:	

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27º - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

REGLAMENTO 1º Y 2º CATEGORÍA

<u>Participantes</u>: Podrán tomar parte hasta un máximo de 10 equipos representativos de otros tantos Clubs o Entidades afiliados a la FGCV.

En caso de inscribirse un número mayor del arriba estipulado, tomarán parte prioritariamente: el equipo ganador de la edición anterior, el equipo del club organizador y los ocho equipos con suma de hándicap exacto más bajo, limitándose a un solo equipo por Club. El hándicap a tener en cuenta será el hándicap exacto que conste en la base de datos de la R.F.E.G. el día de cierre de las inscripciones. En caso de empate de esta suma, se resolverá a favor del equipo que tenga la jugadora con hándicap exacto más bajo, la segunda jugadora, etc.

Después de esta primera selección, si el número de equipos fuera inferior a 10, se admitirá un segundo equipo por club, haciéndose esta segunda admisión por la suma de hándicap exacto más bajo de las jugadoras componentes.

Cada equipo estará compuesto por tres jugadoras aficionadas de 1º y 2º categoría (hándicap exacto hasta 11,4) y un/a capitán/a, que podrá ser o no jugadora del equipo y que no será jugador/a profesional, pudiendo realizar una sustitución.

Para ser integrante de un equipo, hay que ser socia o abonada permanente del club o entidad de que se trate y con licencia en vigor por la F.G.C.V. Ninguna jugadora podrá figurar, a la hora de inscribir el equipo, como representante de más de un club o entidad, pese a ser socia o abonada de más de uno. Ninguna jugadora sustituida, podrá formar parte de la prueba.

Limitación de Hándicap: El hándicap para esta prueba está limitado a hándicap exacto 11,4.

<u>Sustituciones</u>: De las tres jugadoras que figuren en el momento de hacerse la inscripción, una de ellas podrá ser sustituida por una jugadora suplente con hándicap exacto menor a 11.4, debiendo comunicarlo el capitán al Comité de la Prueba hasta 20 minutos antes de la primera salida del día en que se haga la sustitución.

Forma de Juego: El Campeonato se celebrará en dos días consecutivos de la siguiente forma:

Las dos jornadas se disputarán bajo la modalidad de Stroke Play Scratch 18 hoyos, y cada equipo sumará los dos mejores resultados de sus tres componentes cada jornada.

<u>Reglas de juego</u>: Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

Orden de juego: Las salidas del 1º día se harán por orden de la suma de hándicaps exactos de equipos. El orden de salida del 2º día se establecerá por el orden inverso de la clasificación de equipos. Será elección del capitán/a elegir el orden de juego de sus propios jugadores dentro de los horarios establecidos para su equipo. En caso de no hacerlo, será el Comité de la Prueba quien lo decida.

Barras de salida: 1º y 2º Categoría - barras azules.

<u>Desempates:</u> En caso de empate en la <u>primera jornada</u>, este se resolverá por mejor tercer resultado. Si persiste el empate, por mejor primer resultado. Y si persistiese, por sorteo.

En caso de empatar por el campeonato, se procederá a desempatar mediante el sistema de Play Off. Cada capitán/a designará a una de sus jugadoras para el desempate. Para el resto de los clasificados se desempatará por mejor tercer resultado. Si persiste el empate, por mejor primer resultado. Si persiste el empate, se resolverá a favor del equipo con la suma de hándicaps de juego más altos. Y si persistiese, por sorteo.

Para el premio hándicap el empate se resolverá por mejor tercer resultado. Si persiste el empate, por mejor primer resultado. Si persiste el empate, se resolverá a favor del equipo con la suma de hándicaps de juego más bajos. Y si persistiese, por sorteo.

<u>Buggies:</u> Las jugadoras no deben utilizar ningún medio de transporte durante la vuelta estipulada excepto por autorización del comité.

<u>Trofeos:</u> El equipo campeón de la C.V recibirá en depósito el trofeo hasta la siguiente edición y sus componentes recibirán sendos trofeos donados por la F.G.C.V. El equipo subcampeón recibirá trofeos también donados por la F.G.C.V. También se otorgará un trofeo al primer equipo clasificado hándicap.

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre el hándicap.

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

REGLAMENTO 3º Y 4º CATEGORÍA

<u>Participantes</u>: Podrán tomar parte hasta un máximo de 10 equipos representativos de otros tantos Clubs o Entidades afiliados a la FGCV.

En caso de inscribirse un número mayor del arriba estipulado, tomarán parte prioritariamente: el equipo ganador de la edición anterior, el equipo del club organizador y los ocho equipos con suma de hándicap exacto más bajo, limitándose a un solo equipo por Club. El hándicap a tener en cuenta será el hándicap exacto que conste en la base de datos de la R.F.E.G. el día de cierre de las inscripciones. En caso de empate de esta suma, se resolverá a favor del equipo que tenga la jugadora con hándicap exacto más bajo, la segunda jugadora, etc.

Después de esta primera selección, si el número de equipos fuera inferior a 10, se admitirá un segundo equipo por club, haciéndose esta segunda admisión por la suma de hándicap exacto más bajo de las jugadoras componentes.

Cada equipo estará compuesto por tres jugadoras aficionadas de 3º y 4º categoría (hándicap exacto hasta 36.0) y un/a capitán/a, que podrá ser o no jugadora del equipo y que no será jugador/a profesional, pudiendo realizar una sustitución.

Para ser integrante de un equipo, hay que ser socia o abonada permanente del club o entidad de que se trate y con licencia en vigor por la F.G.C.V. Ninguna jugadora podrá figurar, a la hora de inscribir el equipo, como representante de más de un club o entidad, pese a ser socia o abonada de más de uno. Ninguna jugadora sustituida, podrá formar parte de la prueba.

Limitación de Hándicap: El hándicap para esta prueba está limitado a hándicap exacto 36.0.

<u>Sustituciones</u>: De las tres jugadoras que figuren en el momento de hacerse la inscripción, una de ellas podrá ser sustituida por una jugadora suplente con hándicap exacto menor a 36.0, debiendo comunicarlo el capitán al Comité de la Prueba hasta 20 minutos antes de la primera salida del día en que se haga la sustitución.

Forma de Juego: El Campeonato se celebrará en dos días consecutivos de la siguiente forma:

Las dos jornadas se disputarán bajo la modalidad de Stableford Scratch 18 hoyos, y cada equipo sumará los dos mejores resultados de sus tres componentes cada jornada.

<u>Reglas de juego</u>: Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

Orden de juego: Las salidas del 1º día se harán por orden de la suma de hándicaps exactos de equipos. El orden de salida del 2º día se establecerá por el orden inverso de la clasificación de equipos. Será elección del capitán/a elegir el orden de juego de sus propios jugadores dentro de los horarios establecidos para su equipo. En caso de no hacerlo, será el Comité de la Prueba quien lo decida.

Barras de salida: 3º y 4º Categoría - barras rojas.

<u>Desempates:</u> En caso de empate en la <u>primera jornada</u>, este se resolverá por mejor tercer resultado. Si persiste el empate, por mejor primer resultado. Y si persistiese, por sorteo.

En caso de empatar por el campeonato, se procederá a desempatar mediante el sistema de Play Off. Cada capitán/a designará a una de sus jugadoras para el desempate. Para el resto de los clasificados se desempatará por mejor tercer resultado. Si persiste el empate, por mejor primer resultado. Si persiste el empate, se resolverá a favor del equipo con la suma de hándicaps de juego más altos. Y si persistiese, por sorteo.

Para el premio hándicap el empate se resolverá por mejor tercer resultado. Si persiste el empate, por mejor primer resultado. Si persiste el empate, se resolverá a favor del equipo con la suma de hándicaps de juego más bajos. Y si persistiese, por sorteo.

<u>Buggies:</u> Las jugadoras no deben utilizar ningún medio de transporte durante la vuelta estipulada excepto por autorización del comité.

<u>Trofeos:</u> El equipo campeón de la C.V recibirá en depósito el trofeo hasta la siguiente edición y sus componentes recibirán sendos trofeos donados por la F.G.C.V. El equipo subcampeón recibirá trofeos también donados por la F.G.C.V. También se otorgará un trofeo al primer equipo clasificado hándicap.

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre el hándicap.

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.